



izquierda unida-los verdes

**D. JUAN SANTANA URIARTE** con D.N.I. nº 14302642-T, en su condición de Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes en el Ayuntamiento de Majadahonda, con domicilio a efecto de notificaciones en Plaza Mayor nº 3, comparece y, como mejor proceda,

## **EXPONE**

1º.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda ha aprobado inicialmente, por acuerdo de Pleno de 27 de febrero de 2013, el anteproyecto de obras y el anteproyecto de explotación del Mercado de “Santa Catalina”, para la prestación del servicio público de mercado como gestión indirecta mediante concesión administrativa. Tal acuerdo se ha sometido a información pública, por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOCM, que ha tenido lugar el 21 de marzo de 2013, para la presentación de las reclamaciones y sugerencias.

2º.- El futuro Mercado de “Santa Catalina” se pretende construir en el solar denominado SG-A en el Plan de Ordenación Urbana de Majadahonda con una superficie aproximada de 7000 m<sup>2</sup> de los cuales el 50% se situaría bajo rasante. Dicho solar, como se recuerda en el expediente, es utilizado diariamente como aparcamiento de superficie (único parking disuasorio del municipio), salvo los días en los que se implanta el “conocido y celebrado” Mercadillo de Majadahonda.

3º.- El Ayuntamiento establece que el Mercado de Santa Catalina será una concesión administrativa durante 50 años y se ubicará en una parcela municipal valorada en 3.815.482 euros. El canon anual variable del 4% se calculará tomando como base los ingresos brutos anuales, lo que supondrá según informe de la Intervención municipal unos 31.141 euros variables.

4º.- El Mercadillo de Majadahonda forma parte de las señas de identidad del municipio y es referente a nivel estatal. Ejerce un importante atractivo tanto para los vecinos como para los ciudadanos que nos visitan y es una pieza clave en la dinamización y potenciación de nuestro centro urbano como eje vertebrador de la vida social y económica, además de una “locomotora del centro comercial abierto” del que se beneficia nuestro comercio de proximidad.

5º.- En el Pleno municipal celebrado el 30 de enero de 2013 se aprobó la declaración de interés social de algunas inversiones y la modificación de créditos para poder llevarlas a cabo en los próximos ejercicios. En este plan de inversiones se incluye la remodelación de la glorieta de Santa Catalina junto a medidas de templado de tráfico de la calle Santa Catalina.

Por lo que viene a presentar, en nombre de su Grupo, las siguientes



izquierda **unida**-los verdes

## **ALEGACIONES Y SUGERENCIAS**

### **1º Sobre el modelo de gestión**

El anteproyecto de construcción y explotación del nuevo equipamiento Mercado de Santa Catalina solamente contempla el modelo de concesión del servicio público, sin que en ningún caso **exista estudio técnico o económico** que aconseje este modelo de gestión privada frente a la gestión directa del mismo.

Teniendo en cuenta la estructura de ingresos municipales, que se sustenta básicamente en los impuestos directos (IBI y plusvalía) y transferencias de otras administraciones, sería aconsejable la búsqueda de nuevos ingresos provenientes de la actividad económica. Dado que en los estudios económicos que acompañan al anteproyecto de explotación se señala la rentabilidad económica del futuro mercado, si son correctos, en caso de ser gestionado directamente por el Ayuntamiento se podrían obtener al menos los mismos beneficios que redundarían en el interés general de los vecinos y no en el interés particular de la empresa adjudicataria.

### **2.- Sobre los posibles problemas generados a los vecinos de la zona**

Las obras de construcción del futuro equipamiento junto a las previstas de remodelación de la Glorieta de Santa Catalina (frente a la explanada del mercadillo) y las medidas de templado de tráfico de la calle Santa Catalina, pueden generar importantes perjuicios a los vecinos de la zona.

La configuración actual del centro urbano, tras la ampliación de la peatonalización de la Gran Vía, ha generado un aumento del tráfico en la zona. Esta situación puede agravarse con la previsible afluencia de residentes y no residentes al nuevo equipamiento comercial. A esto hay que sumarle la pretensión del Equipo de Gobierno de hacer de pago el único aparcamiento disuasorio del casco urbano, que prácticamente desaparecerá durante el periodo que duren las obras.

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes entendemos necesario contemplar un plan de movilidad, aparcamiento y accesibilidad para la zona, teniendo en cuenta que el previsible aumento del tráfico motorizado y peatonal puede afectar a la tranquilidad de los residentes de unas ya sobresaturadas calles, tras haberse desviado gran parte del tráfico rodado como consecuencia de la ampliación de la peatonalización de la Gran Vía.

### **3.- Medidas para asegurar el menor impacto sobre el Mercadillo**

En el anteproyecto de obra se prevé un emplazamiento del edificio del Mercado de Santa Catalina que podría afectar a la actual instalación del Mercadillo de Majadahonda, eliminando o desplazando a cerca del 25% de los puestos actuales.

Asimismo, durante el periodo que duren las obras, el Mercadillo se va a ver seriamente afectado en su funcionamiento y en su ubicación, dado que tanto las obras como las vallas



izquierda **unida**-los verdes

protectoras estarían colocadas a escasos metros de donde actualmente se instalan una gran parte de los puestos.

A juicio del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, es necesario que, junto al anteproyecto de obras y explotación, se presente un plan de reubicación de los puestos afectados en la zona, asegurando que en ningún caso quede dividido el Mercadillo durante los meses en los que se realicen las obras de construcción.

Al mismo tiempo, entendemos necesario que se establezca la ubicación definitiva en la que se van a situar los puestos del Mercadillo una vez entre en funcionamiento el Mercado de Santa Catalina, asegurando que no va a desaparecer ninguno de los puestos actuales, siempre y cuando cumplan con sus obligaciones.

#### **4º.- Condiciones favorables para los comerciantes locales**

En el Análisis de Situación que forma parte del Anteproyecto de Explotación se señala que desde la Corporación Municipal se ha buscado la dinamización del centro urbano de la ciudad, apoyando decididamente al comercio de proximidad y tradicional, con diversos planes estratégicos de potenciación del centro de la ciudad, como es el caso del Mercado de Santa Catalina, teniendo siempre en cuenta a las asociaciones de comerciantes.

A pesar de que las intenciones del Equipo de Gobierno con este nuevo equipamiento puedan tener el objetivo de dar más valor al centro urbano y favorecer el comercio de proximidad, no se incluye ningún estudio o análisis que valore el impacto real que puede tener el futuro mercado sobre el resto del comercio de proximidad del centro.

Teniendo en cuenta el duro contexto de crisis económica con un continuo cierre de comercios de proximidad en todo el municipio y en la zona centro en especial, a juicio del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes se deberían estudiar y articular fórmulas para favorecer que los comerciantes locales pudieran acceder en condiciones ventajosas, si así lo estimasen oportuno, a los locales de la instalación.

Por todo lo expuesto,

**SOLICITA** que se tenga por presentado este escrito y, tras los trámites legales oportunos, se estimen las alegaciones y sugerencias en él planteadas

Majadahonda, 21 de abril de 2013

Fdo.: Juan Santana Uriarte  
Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes